

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 26 de Mayo de 2011

Ministerio de Hacienda

**DECLARA INTERNACIONAL A LA EXPOSICIÓN
“ROPERO PAULA 2011”**

Núm. 506 exento.- Santiago, 17 de mayo de 2011.-
Vistos: La solicitud de fecha 6 de mayo de 2011, del representante legal de la sociedad “Paula Ediciones S.A.”, y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda, en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional exposición “Ropero Paula”, organizada por la sociedad “Paula Ediciones S.A.”, RUT N° 96.521.400-3, la que se llevará a efecto entre los días 26 al 29 de mayo de 2011.

2.- Habilitase, en Santiago, como Recinto Ferial, el 4° piso estacionamiento del edificio Megacenter, ubicado en Avenida Kennedy N° 5601, comuna de Las Condes, que tiene los siguientes deslindes particulares:

- Al Norte : Con oficinas rentas Falabella.
Al Sur : Con Homecenter Sodimac-Homy.
Al Oriente : En subida-bajada niveles de estacionamientos (deslinda en línea Ñ-J en 37 metros y 50 cm con lote 25A 1-3 del plano, en 31 metros y 75 cm. con Lote 25A 1-2, en 31 metros y 75 cm. con Lote A 1-1, en 105 metros y 105 cm. con Lote 25-1 reserva del plano).
Al Poniente : Con calle Rosario Norte.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.-
Saluda Atte. a usted, Rodrigo Álvarez Zenteno, Subsecretario de Hacienda.